



**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL  
DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE – FIDESUR**

En la Ciudad de México, el día jueves 21 de junio de 2018, en la oficina de la Coordinación Ejecutiva, ubicada en la calle Colorado N°26 A, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, de 11:30 a 14:30 hrs., se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR con el siguiente:

**I. ORDEN DEL DÍA**

11:30 hrs.	1.- Registro y establecimiento de quórum legal.
11:30 a 11:35 hrs.	2.- Aprobación del orden del día.
11:35 a 12:00 hrs.	3.- Designación de Presidencia del Comité Técnico
12:00 a 12:20 hrs.	4.- Informe fiduciario y patrimonio del fideicomiso 4.1 Presentación del Informe financiero. 4.2 Opinión del evaluador. 4.3 Aprobación del informe fiduciario 4.4 Disponibilidad en el patrimonio del fideicomiso
12:20 a 13:15 hrs.	5.- Avances en el programa de trabajo 2018 y propuestas de inversión 5.1 Informe sobre avances y requerimientos en implementación 5 + 1 líneas de acción regional conjunta. 5.2 Estatus de los proyectos financiados con el FPI2009. 5.3 Propuesta de inversión en torno a las 6 líneas de inversión y ejercicio de análisis regional para actualización de la Estrategia 5.4 Presentación de términos de referencia para proyectos de asistencia técnica
13:15 a 13:30 hrs.	6.- Recapitulación de acuerdos sobre operación fideicomiso
13:30 a 13:40 hrs.	7.- Validación y firma del acta de la LXV Sesión Ordinaria del Comité Técnico.
13:40 a 13:50 hrs.	8.- Aportaciones. 8.1 Informe de aportaciones fideicomitentes. 8.2 Subsidios federales de la SEDATU.
13:50 a 14:10 hrs.	10.- Seguimiento de acuerdos. 10.1 Informe de seguimiento de acuerdos. 10.2 Informe de gestiones de la Coordinación Ejecutiva. 10.3 Informe del avance en el ejercicio del presupuesto de operación.
14:10 a 14:20 hrs.	11.- Asuntos generales.
14:20 a 14:30 hrs.	12.- Revisión final de acuerdos y clausura.

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin of the table area.]*



## II. INICIO DE LA REUNIÓN.

El Lic. Carlos Hernández Vidal, en su carácter de Secretario Técnico del FIDESUR da la bienvenida a los asistentes y en virtud de que hubo cambio de representantes del estado de Oaxaca y de SEDATU, propone que cada uno de los asistentes en la sesión se presente para que haya una mejor dinámica durante la sesión.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Lic. Hernández Vidal, verifica el quórum legal de la reunión, e informa que se encuentran presentes las representaciones estatales de: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, y Veracruz. Asimismo, se cuenta con los representantes: de BANOBRAS, institución fiduciaria del Fideicomiso; la Contraloría General del Estado de Veracruz (Valuador del FIDESUR); del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica del AMEXCID - Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU); y la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR.

#### (Anexo 1. Lista de Asistencia)

Estado / Institución	Nombre	Cargo
<b>INTEGRANTES PROPIETARIOS DE COMITÉ TÉCNICO</b>		
Campeche	Lic. Ramón Alberto Arredondo Anguiano	Secretario de Planeación
Chiapas	Mtro. Alfredo Ruanova Ortega	Subsecretario de Planeación. Secretaría de Hacienda.
Oaxaca	Lic. Jorge Hidalgo Tirado	Secretario Técnico del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
Puebla	Mtra. Vilma Cristina López Hernández	Titular de la Unidad de Inversión de la Secretaría de Finanzas
	Ing. Ignacio Romero Beltrán	Asesor de la Unidad de Inversión
Quintana Roo	Lic. Odette Ruíz Martínez	Directora de Estudios y Proyectos de Inversión. Secretaría de Finanzas y Planeación.
Tabasco	Lic. Carlos Hernández Vidal	Coordinador General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos, y Secretario Técnico del FIDESUR.
Veracruz	Ing. Jesús Julio Celis Castro	Subdirector de Financiamiento y Apoyo Institucional. SEFIPLAN
BANOBRAS	Lic. Alfredo López Mercado	Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria
	Lic. Mario Eliazar Morales Rodríguez	Administrador Fiduciario.



<i>Estado / Institución</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (AMEXID)	Mtro. Alberto Aura González	Director de Vinculación Internacional
CGEVER (Evaluador)	Lic. Taurino Caamaño Quitano	Coordinador de Estrategias y Seguimiento de Control Interno. Contraloría General del Estado de Veracruz.
SEDATU	Mtra. Anahí Rodríguez Martínez	Directora de Proyecto de Desarrollo Regional
Coordinación FIDESUR	Ing. Luis Guillermo Woo Gómez	Coordinador Ejecutivo

## 2. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

Una vez confirmado en quorum, el Secretario Técnico somete a consideración de los Fideicomitentes el orden del día para su aprobación.

### ACUERDO:

**2.1 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.**

## 3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENCIA DEL COMITÉ TÉCNICO.

El Secretario Técnico informó a los nuevos integrantes del Comité, los antecedentes que dieron lugar a que en la pasada LXV sesión del Comité Técnico se nombrara como presidente interino al representante del estado de Campeche, Lic. Ramón Alberto Arredondo Anguiano, Secretario de Planeación de este estado. Con esta previsión, se daría oportunidad a que en esta sesión alguna otra entidad fideicomitente manifestara su interés para asumir las funciones de la Presidencia del FIDESUR. El Lic. Jorge Hidalgo Tirado, representante del estado de Oaxaca expresó que le parecía de suma importancia que quien deseara asumir este cargo debía antes presentar un programa de trabajo en donde se especificara claramente sus objetivos y las acciones que lo llevarían a cumplir los mismos; al respecto el Lic. Hernández Vidal explicó que por tratarse de un órgano colegiado son los 9 estados quienes proponen los objetivos; el Coordinador Ejecutivo es quien diseña el programa de trabajo y en acompañamiento con los estados lleva a cabo las acciones para lograr estos objetivos; asimismo la ruta de trabajo se presenta a finales del ejercicio en curso para llevarlo a cabo en el siguiente, es decir que este programa de trabajo del ejercicio 2018 se aprobó por unanimidad en octubre del 2017. Asimismo comentó que cada reunión se revisa el avance, a su vez cada uno de los estados da cumplimiento a aquellos compromisos que haya contraído en las sesiones y establecido en el acta de acuerdos.

El representante del estado de Chiapas, Mtro. Alfredo Ruanova Ortega, expresó su opinión a favor de que se ratifique al Lic. Arredondo Anguiano como Presidente del Comité Técnico,



viendo la conveniencia de que se daría continuidad a los trabajos y de que el mismo estado de Campeche ha apoyado la contratación de los proyectos que realiza el FIDESUR como parte de su programa de trabajo en cuanto a la implementación de las seis iniciativas de acción pública regional.

El Lic. Carlos Hernández sumó el hecho de que próximamente habría cambios por las próximas elecciones a gobernador en los estados de Chiapas, Puebla, Tabasco Veracruz y Yucatán, de manera que con la permanencia de la administración en el estado de Campeche en la Presidencia permitiría que no se verían afectados los trabajos por los cambios que conlleva el establecimiento de las próximas administraciones en los gobiernos estatales.

El Lic. Arredondo Anguiano comentó que, para él, la prioridad es obtener recursos ya que el patrimonio disponible en el FIDESUR es muy poco para todo lo que se tiene planeado, y sin recursos ningún proyecto tiene sentido, por lo que ya está trabajando para acercarse a la SEDATU y solicitar subsidios, y después también tocará la puerta de otras instancias.

En virtud de no haber otra propuesta para asumir la presidencia, el Secretario Técnico solicita al Comité Técnico emitir su voto para ratificar, o no, al actual presidente del Comité Técnico del FIDESUR. Por unanimidad los fideicomitentes ratificaron al Lic. Ramón Alberto Arredondo Anguiano como presidente del Comité Técnico del FIDESUR.

#### **ACUERDO:**

**3.1 Los integrantes del Comité Técnico designaron por unanimidad al Lic. Ramón Arredondo Anguiano, Secretario de Planeación y representante titular del gobierno del estado de Campeche ante este órgano colegiado, como Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR).**

#### **4. INFORME FIDUCIARIO**

Para la presentación de la situación financiera del FIDESUR, toma la palabra el Lic. Mario Morales R., Administrador Fiduciario representante de BANOBRAS, quien informa:

##### **4.1 Informe Financiero.**

**Los ingresos presentados al 31 de diciembre de 2017** corresponden a: i) aportaciones de los Fideicomitentes \$400,511,533.70; ii) subsidio de la SEDESOL por \$14,311,996.00 iii) Subsidio de la SEDATU por \$3,150,000.00; iv) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR \$3,754,563.12 y v) los intereses de \$44,595,353.23 generados por el patrimonio del Fideicomiso, recursos que en su conjunto su suman \$466,323,446.05

**Para el corte al 31 de mayo del 2018 se reportan los ingresos siguientes:** i) aportaciones de los Fideicomitentes de \$400,861,533.70; ii) subsidio de la SEDESOL por \$14,311,996.00; iii) Subsidio de la SEDATU \$3,150,000.00 iv) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR \$3,754,563.12; y v) los intereses de \$45,000,795.49 generados por



el patrimonio del Fideicomiso. Recursos que en su conjunto suman un importe de \$467,078,888.31

**En materia de egresos, al 31 de diciembre de 2017**, se registran movimientos por: i) pago por \$416,973,414.85 por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica, ii) pagos por \$3,732,246.35 por concepto de estudios y asistencia técnica con cargo a recursos del BID; iii) pagos por \$26,383,943.29 por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; iv) pagos por \$5,471,034.64, relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; v) pago de \$14,918.37 por comisiones bancarias; vi) entero de impuestos federales por \$148,481.41 cifras que suman \$452,724,038.91

**Los egresos con corte al del 2018**, están integrados por: i) pago por \$417,703,113.06 por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica, ii) pagos por \$3,732,246.35 por concepto de estudios y asistencia técnica con cargo a recursos del BID; iii) Pagos por \$27,322,890.19 por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; iv) pagos por \$5,639,558.44 relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; v) pago por \$14,918.37 por comisiones bancarias; vi) entero de impuestos federales por \$148,481.41; cifras que suman \$454,561,207.82

**Los recursos financieros del fideicomiso disponibles al 31 de diciembre de 2017**, eran de \$13'527,859.50 los cuales se invirtieron en BANOBRAS en papel gubernamental, cuya tasa promedio obtenida en el mes de diciembre fue del 7.20% anual, y \$70,569.53 se encontraban en la cuenta de cheques. **Mientras que al 31 de mayo del 2018**, los recursos financieros disponibles líquidos eran de \$12,491,236.30, los cuales se invirtieron en BANOBRAS en papel gubernamental, cuya tasa promedio obtenida en el mes de mayo fue del 7.55% anual, y \$70,572.80 miles de pesos se encuentran en la cuenta de cheques. **(Anexo 2. Informe Fiduciario).**

#### 4.2 Opinión del Evaluador.

A continuación el Lic. Taurino Caamaño Quitano, evaluador del FIDESUR, presentó la opinión de la Contraloría General del Estado de Veracruz correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de abril del 2018, de los gastos ejercidos por la coordinación ejecutiva del FIDESUR; dicha opinión se integra en 9 anexos que se agregan a su informe.

En este sentido el evaluador informa que de acuerdo al análisis de las cifras presentadas en los informes del Coordinador Ejecutivo y el Fiduciario del FIDESUR, son razonables, sin embargo emite recomendaciones en los anexos: IV. Deudores Diversos.- Recomendación-Depurar los saldos por \$60,000.00; V. Impuestos Retenidos.- Recomendación-Liquidar los impuestos por \$33,555.62; VI Patrimonio Disponible al 30 de abril del 2018- Saldo en Banco e Inversiones.- Recomendación-Diferencia de \$26,444.03 por aclarar.

El Lic. Mario Morales, representante de la Fiduciaria explica que en el caso del anexo IV. Deudores Diversos, el saldo que aparece de \$60,000.00 está integrado por



i) \$40,000.00 que se entregaron a la arrendadora como depósito en garantía por la renta del inmueble que ocupa la oficina de la Coordinación Ejecutiva, ii) \$20,000.00 por concepto de fondo revolvente que se entregó al Coordinador Ejecutivo para gastos de operación de la oficina.

Respecto al anexo V Impuestos Retenidos, explicó que en virtud de que los impuestos se pagan el día último de mes y el corte de los estados financieros se hace el último día hábil hay una diferencia de un par de días por lo que aparece el pago de impuestos como pendiente de enterar, sin embargo en el corte del siguiente mes aparecen pagados en tiempo y forma, es decir que nunca ha habido retraso en el pago de impuestos, esto se refleja en el estado de cuenta del mes siguiente.

La recomendación en el anexo VI Patrimonio Disponible al 30 de abril del 2018. Se revisará para solventarla en la próxima sesión de Comité.

#### **ACUERDOS:**

**4.1 Se da por enterado el informe fiduciario con corte al 31 de mayo del 2018, presentado por BANOBRAS, S.N.C.**

**4.2 Se da por enterado y agradece la Opinión del Evaluador del FIDESUR con respecto a las operaciones al 30 de abril del 2018.**

**4.3 Se toma conocimiento de la disponibilidad en el patrimonio del FIDESUR, así como la procedencia de los recursos que conforman su patrimonio.**

### **5. AVANCES EN EL PROGRAMA DE TRABAJO 2018 Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN**

#### **5.1 Informe sobre avances y requerimientos en implementación de las 5 + 1 líneas de acción pública regional conjunta.**

El informe contempla el estatus de los proyectos financiados con el FPI2009, tanto la conclusión del proyecto de Diseño de Agendas Locales de Desarrollo Productivo en zonas cafetaleras en la región Sur Sureste y el avance del 80% y 90% respectivamente de los proyectos de Estrategia Regional de Cambio Climático y el de Integración de Paquetes de Proyectos Carreteros de Enlace Interurbano y de Integración de Zonas Rurales físicamente marginadas de la región Sur Sureste. Asimismo, se mencionaron los 14 proyectos que darían continuidad a los proyectos anteriores y se le presentó al Comité Técnico del FIDESUR los nuevos términos de referencia de dichos proyectos para ser aprobados conforme los acuerdos del Comité Técnico en la LXV sesión ordinaria.

#### **5.2 Estatus de los proyectos financiados con el FPI2009.**

El Coordinador Ejecutivo presentó el avance financiero de estos proyectos, mismo que se encuentra detallado en las carpetas de trabajo Sección 5 apartado 5.2.



### **5.3 Propuesta de inversión en torno a las 6 líneas de inversión y ejercicio de análisis regional para actualización de la Estrategia.**

En este punto el Ing. Guillermo Woo comentó que en la pasada sesión ordinaria de Comité Técnico los fideicomitentes resolvieron que en la LXVI sesión del Comité se revisaría con detalle esta propuesta para evaluar si se adopta como parte del programa de trabajo del fideicomiso; en base a la disponibilidad financiera del fideicomiso, el Coordinador Ejecutivo propone asignar recursos de inversión del orden de \$8 millones de pesos. Por lo que a continuación procedió a enumerar 14 proyectos que darán continuidad a los anteriores.

### **5.4 Presentación de términos de referencia para proyectos de asistencia técnica.**

El Coordinador Ejecutivo precisó que los términos de referencia de los siguientes proyectos están directamente relacionados con las 6 iniciativas que promueve el Fideicomiso, esto es: con la de Cadenas Globales de Valor, los Servicios de TMCD en puertos de la RSSE, el Desarrollo de Zonas Cafetaleras (2ª fase), la formulación de la estrategia regional de Adaptación al Cambio Climático, de infraestructura de comunicaciones, y la promoción regional del turismo sustentable.

Al respecto, la Maestra Vilma López Hernández, representante del estado de Puebla propuso que se diera un tiempo razonable para revisar cada uno de los proyectos y una vez analizados los términos de referencia expresar su opinión al respecto. El representante del Estado de Veracruz, Ing. Julio Celis Castro apoyó esta opinión así como el representante del estado de Oaxaca, Lic. Jorge Hidalgo Tirado.

Por lo anterior los fideicomitentes acordaron tomar un plazo de 10 días hábiles para analizar estos términos de referencia de los proyectos y enviar sus comentarios. Sin embargo se aprobaron en lo general los Términos de Referencia y la propuesta de inversión de \$8 millones para estas iniciativas.

**Acuerdo 5.1 Se da por enterado el informe sobre avance en la implementación 5+1 líneas de acción regional conjunta.**

**Acuerdo 5.2 Se da por enterado el informe de avance de los proyectos financiados con el FPI2009.**

**Acuerdo 5.3 Se aprueba la propuesta de inversión y se ratifican los \$8 millones de pesos asignados para la implementación de las 6 líneas de acción pública regional.**

**Acuerdo 5.3.1 En virtud de la insuficiencia de recursos en el patrimonio del FIDESUR, se postergan los trabajos de análisis regionales propuestos para la actualización de la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur Sureste.**



**Acuerdo 5.4** Se aprueba en lo general los términos de referencia para la contratación de los proyectos de asistencia técnica de soporte para la implementación de las 6 iniciativas de acción pública regional y se establece un periodo de 10 días hábiles para que los integrantes del Comité Técnico retroalimenten con comentarios dichos términos de referencia, estableciendo el límite el día lunes 9 de julio respecto a:

1. Insumos para la preparación de la Estrategia Regional de Atracción de Inversión Extranjera Directa y de Inserción de las Economías Locales en Cadenas Globales de Valor.
2. Identificación potencial de servicios TMCD en puertos de la RSSE
3. Apoyo a la preparación de la Estrategia Regional de Desarrollo de las Zonas Cafetaleras del Sur Sureste (2da fase)
4. Diagn. y propuestas para adaptación al CC desde el desarrollo rural
5. Diagn. y propuestas para adaptación al CC desde el desarrollo urbano
6. Diagn. y propuestas para adaptación al CC desde la infraestructura de comunicaciones
7. Diagn. y propuestas para adaptación al CC desde el desarrollo económico-productivo
8. Diagn. y propuestas para adaptación al CC desde el desarrollo social-cultural
9. Diagn. y propuestas para adaptación al CC desde las cuencas hidrológicas
10. Coord. técnica para la formulación de la estrategia regional de adaptación al Cambio Climático
11. Paquetes de proyectos de enlace carretero inter-urbano y de integración rural-urbana (segunda fase)
12. Diagnóstico de capacidades y oportunidades para desarrollo de turismo de reuniones en la región Sur Sureste
13. Repositorio en plataforma de internet para registro y promoción de la oferta turística en el segmento de turismo alternativo
14. Identificación y Evaluación de productos de turismo alternativo de la región Sur Sureste.

Después de este periodo se incorporarán los comentarios procedentes para ratificación de los mismos.

## **6. RECAPITULACIÓN DE ACUERDOS.**

De acuerdo con la nueva estructura para la celebración de las Sesiones de Comité, en este punto se hizo un recuento de los acuerdos tomados en esta sesión y que requieren de la votación de los fideicomitentes.

## **7.- VALIDACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA LXIV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO**

El Secretario Técnico, pone a consideración de los integrantes del Comité Técnico la firma del Acta de la LXV de la Sesión Ordinaria de Comité Técnico, solicitando se dispense su lectura ya que la misma fue enviada vía correo electrónico para su revisión.

**Acuerdo 7.1** Se aprueba por unanimidad. Se firma y rubrica el Acta de la LXV Sesión Ordinaria de Comité Técnico, celebrada el día 15 de marzo del 2018, en las oficinas de la Coordinación Ejecutiva en la ciudad de México.



## 8. APORTACIONES.

### 8.1 Informe de Aportaciones fideicomitentes.

El Ing. Guillermo Woo, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, da lectura al informe de aportaciones. También informó que el estado de Chiapas realizó la aportación del 15 de agosto del 2017 y la cual se tenía pendiente por identificar a la entidad aportante. Una vez que la Coordinación Ejecutiva tuvo el comprobante de depósito, se procedió al trámite ante la fiduciaria para que se emitiera al recibo correspondiente.

FIDEICOMISO 2050,-PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR-SURESTE (FIDESUR)			
INTEGRACIÓN DE APORTACIONES			
	Compromisos de Aportaciones (2001-2018)	Aportaciones Realizadas (Al 31 de May-2018, última actualización)	Aportaciones Pendientes
Campeche	\$ 5,200,000.00	\$ 4,850,000.00	\$ 350,000.00
Chiapas	\$ 5,200,000.00	\$ 4,850,000.00	\$ 350,000.00
Guerrero	\$ 5,200,000.00	\$ 1,796,625.00	\$ 3,403,375.00
Oaxaca	\$ 5,200,000.00	\$ 4,150,000.00	\$ 1,050,000.00
Puebla	\$ 5,200,000.00	\$ 4,850,000.00	\$ 350,000.00
Quintana Roo	\$ 5,200,000.00	\$ 3,800,000.00	\$ 1,400,000.00
Tabasco	\$ 5,200,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 700,000.00
Veracruz	\$ 5,200,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 700,000.00
Yucatán	\$ 5,200,000.00	\$ 5,200,000.00	\$ -
<b>TOTAL DE APORTACIONES REALIZADAS</b>		<b>\$ 38,496,625.00</b>	<b>\$ 8,303,375.00</b>
Campeche /1		\$ 302,916.70	
Puebla /2		\$ 104,075.00	
Veracruz /1		\$ 302,917.00	
<b>TOTAL DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS</b>		<b>\$ 709,908.70</b>	
FPI 2008 (SHCP)		\$ 226,730,000.00	
FPI 2009 (SHCP)		\$ 74,925,000.00	
FPI 2009 ESTATAL (8 ENTIDADES)		\$ 60,000,000.00	
<b>TOTAL DE FONDOS DE PREINVERSIÓN</b>		<b>\$ 361,655,000.00</b>	
SEDESOL		\$ 14,311,996.00	\$ 29,338,004.00
SEDATU		\$ 3,150,000.00	\$ 3,150,000.00
<b>TOTAL SUBSIDIOS FEDERALES</b>		<b>\$ 17,461,996.00</b>	<b>\$ 32,488,004.00</b>
<b>DONACIÓN BID</b>		<b>\$ 3,754,563.12</b>	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 422,078,092.82</b>	
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS (al 31 de mayo del 2018)</b>		<b>\$ 45,000,795.49</b>	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 467,078,888.31</b>	



1/Aportación extraordinaria para cubrir parcialmente un estudio sobre la Actualización y Homologación de los Marcos Legales para la Implementación de Asociaciones Público Privadas (APPs) en los Estados de la Región Sur-Sureste.

2/ Aportación para cubrir el costo de la asistencia técnica en materia de finanzas públicas estatales.

Este monto se actualiza conforme al Informe Fiduciario que presenta BANOBRAS en las Sesiones de Comité Técnico

**Acuerdo 8.1 Se acepta el informe de Aportaciones Fideicomitentes con corte al día 31 de mayo del 2018.**

## 10. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Siguiendo con el orden del día, el Lic. Carlos Hernández, Secretario Técnico del Comité Técnico, cede la palabra al Ing. L. Guillermo Woo Gómez, Coordinador Ejecutivo, para el desahogo de este tema.

### 10.1 Informe de Seguimiento de Acuerdos.

**Acuerdos de la XIX Sesión Extra ordinaria , 14 de octubre de 2016.**

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
5.2	Se aprueba por unanimidad que la aportación anual por cada estado para el ejercicio 2017 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos M.N.)	<b>Entidades Fideicomitentes</b>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Con respecto al ejercicio 2017, se recibió el equivalente a 2 aportaciones anuales por parte de los estados de Quintana Roo, Veracruz y Yucatán, además de las aportaciones de Campeche, Chiapas y Puebla.</p> <p>Queda pendiente recibir la aportación por parte de los estados de Guerrero, Oaxaca y Tabasco.</p>
6.1	El estado de Guerrero presentará una propuesta de pago que considere cubrir la cuota de sus aportaciones pendientes dentro de los próximos seis meses. El Comité Técnico aprueba la propuesta e invita al estado de Guerrero a presentar proyectos para ser considerados en el pleno del FIDESUR.	<b>Guerrero</b>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Durante la LXI Sesión Ordinaria de CT, el estado de Guerrero expuso que la cuota de sus aportaciones pendientes sería cubierta en el primer trimestre de 2017. Al día 14 de junio, la Coordinación Ejecutiva no ha recibido información al respecto.</p>



**Acuerdos de la LXI Sesión Ordinaria, 25 de noviembre de 2016.**

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
7.1.1	Se acuerda por unanimidad que los estados proporcionen información a la Coordinación Ejecutiva sobre los resultados de los proyectos financiados con recursos del FONSUR 2014, 2015 y 2016.	<b>Entidades Fideicomitentes.</b>	<b>En Proceso</b> La Coordinación Ejecutiva ha recibido información de los Estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo, sobre resultados de los proyectos financiados con recursos del FONSUR.

**Acuerdos de la LXI Sesión ordinaria, 25 de noviembre de 2016.**

**Productos recibidos en la CE de Proyectos FONSUR**

Productos por Entidad

Fondo	Campeche	Chiapas	Guerrero	Oaxaca	Puebla	Quintana Roo	Tabasco	Veracruz	Yucatán	Total general
2014		6		10						16
2015	3	7								10
2016										
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>13</b>		<b>10</b>						<b>26</b>

\*Dañado CD de Productos FONSUR 2015 Oaxaca

\*Dañado CD de Productos FONSUR Campeche

**Acuerdos de la LXII Sesión ordinaria, 29 de marzo de 2017.**

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
9.1	Se autoriza al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Institución Fiduciaria del FIDESUR, la transferencia de recursos por concepto del entero de las retenciones por el desarrollo de proyectos financiados con recursos del FPI2008 y FPI2009, previa solicitud de los estado de Chiapas y Guerrero para que posteriormente las Secretarías de Finanzas de estos estados emita los recibos correspondientes.	<b>Chiapas y Guerrero.</b>	<b>En Proceso</b> Se realizó el entero de las retenciones ejercidas a 8 proyectos promovidos por Guerrero y 2 proyectos promovidos por Chiapas. Sigue pendiente el finiquito de 2 proyectos promovidos por Guerrero y otro por parte del estado de Chiapas.



**SALDOS PENDIENTES DE SOLICITAR DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FPI 2008 Y FPI 2009**

Año	Entidad	Contrato	Trabajo	Monto Contratado	Monto Ejercido	Penalizaciones	Retenciones	Montos por Ejercer
2015	Yucatán	S/N	Proyecto Piloto para la Red Agroalimentaria de la Región Sur Sureste de México	\$3,889,999.68	\$3,873,232.66	\$ -	\$16,767.02	\$16,767.02

**Acuerdos de la LXIII Sesión ordinaria, 27 de julio de 2017.**

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
5.3	Se acuerda que el Ing. Guillermo Woo, Coordinador del FIDESUR, promueva reuniones subregionales y con grupos temáticos de la RSSE para revisar y actualizar las carteras de proyectos regionales que posteriormente serán objeto de ejercicios de priorización.	<b>Coordinador Ejecutivo y Coordinador Técnico de la Comisión Sur Sureste</b>	<b>Atendido</b> La coordinación ejecutiva y la coordinación técnica de la Comisión Sur Sureste de la CONAGO han celebrado reuniones con Coordinadores de grupos de desarrollo Económico en las oficinas de la Coordinación Ejecutiva en la Ciudad de México, así como un encuentro con los Secretarios de Economía y Medio Ambiente en el estado de Chiapas y la Secretaría de Turismo de Quintana Roo.
8.2	Se solicita a la representación de Quintana Roo ante la CDIRSSE de la CONAGO la presentación de una propuesta de los alcances de esta Línea de trabajo y las opciones de financiamiento para la implementación de la 6ª. Línea de acción pública regional relativa a la formulación del Programa Regional de Desarrollo Turístico Sustentable del Sur Sureste.	<b>Representante del estado de Quintana Roo ante CDIRSSE-CONAGO</b>	<b>Atendido</b> En el mes de mayo de 2018 el Coordinador Ejecutivo y el representante de CDIRSSE asistieron a entrevistas con la Mtra. Marisol Vanegas Pérez, Secretaria de Turismo del estado de Quintana Roo y con la Dra. Priscila Sosa Ferreira, Rectora de la Universidad del Caribe de este mismo estado, con objeto de impulsar esta iniciativa.



### Acuerdos de la LXIV Sesión Ordinaria, 26 de Octubre del 2017

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
5.2	Se aprueba por unanimidad que la Aportación por cada restado para el ejercicio 2018 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)	Entidades Fideicomitentes	<b>Pendiente</b> Solo se han recibido aportaciones del estado de Yucatán.
5.3	Se solicita al representante de la SEDATU, el apoyo a las gestiones para incluir al FIDESUR, en la programación de subsidios federales por los ejercicios anteriores y lo que corresponda al ejercicio 2018, en apoyo a las acciones del fideicomiso para el impulso a los trabajos de desarrollo de la región Sur Sureste, y consultará sobre la normatividad vigente para el ejercicio de los subsidios federales otorgados.	Representante de la SEDATU	<b>Atendido</b> El Lic. Ramón Arredondo, Secretario de Planeación del gobierno del estado de Campeche, y Presidente interino del Comité Técnico del FIDESUR informó que tuvo reuniones con Subsecretario de SEDATU y el Dir. Gral. de Desarrollo Regional de la SEDATU quienes le informaron que no contaban con disponibilidad presupuestal.
7.1.2	El fiduciario otorgará respuesta oficial a la solicitud realizada por el Coordinador Ejecutivo respecto al registro del FIDESUR ante el Sistema Compra Net, como unidad compradora, con el objeto de atender la normatividad en materia de adquisiciones y contrataciones.	Representante de BANOBRAS	<b>Pendiente</b> La Coordinación Ejecutiva, aún no recibe respuesta por parte de la fiduciaria.
7.1.3	Se adopta mecanismo de consulta a través de correo electrónico para la autorización por parte del Comité Técnico de asuntos operativos relacionados con los acuerdos previamente adoptados mediante votación de sus integrantes a través de respuesta expresa de correo electrónico. Para lo cual el Coordinador ejecutivo enviará el procedimiento correspondiente a los integrantes del Comité Técnico.	Coordinador Ejecutivo	<b>Por resolver</b> En virtud de que el administrador fiduciario notificó que este procedimiento no está previsto en las reglas de operación del fideicomiso, quedó pendiente la implementación de este mecanismo de consulta y resolución. Este asunto se tratará durante la LXVII sesión ordinaria del Comité Técnico.

*[Handwritten signatures and initials]*



7.2.4	Los estados proporcionarán banco de imágenes libres de derechos para su uso en los productos de difusión y promoción que realice el FIDESUR	Estados Fideicomitentes	<b>Pendiente</b> La Coordinación Ejecutiva aún no ha recibido este material.
-------	---	-------------------------	---

**Acuerdos de la LXV Sesión Ordinaria, 15 de Marzo del 2018**

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
3.1	Se aprueba por unanimidad la propuesta del administrador fiduciario con respecto a la dinámica para el desarrollo de las sesiones de Comité Técnico "Lineamientos para el Desarrollo de las sesiones del Comité Técnico"	Comité Técnico del FIDESUR y Coordinación Ejecutiva	<b>Atendido</b> A partir de esta sesión se modificó el orden del día, y con fecha del 15-jun-18, el Coord. Ejecutivo envió los materiales, según dicha propuesta
4.1.2	Se acepta la petición de la representación del estado de Puebla para que se lleve a cabo una reunión del Coordinador Ejecutivo con autoridades de esta entidad en relación a la 2ª iniciativa (TMCD)	Representante del estado de Puebla	<b>Pendiente</b> La Coordinación Ejecutiva, aún no recibe propuesta de fecha para celebrar esta reunión.
4.1.2	Por unanimidad se aprueba e instruye al fiduciario proceda con el pago de los anticipos y de los pagos subsiguientes con cargo a los recursos de los fondos de Preinversión, en apego a las reglas de operación del fideicomiso. #SEPLAN/FIDESUR/FPI2009/09/2017, Celebrado con la Mtra. María Zorrilla Ramos, por un importe de \$41,760.00 IVA incluido. #SEPLAN/FIDESUR/FPI2009/10/2017, celebrado con el Mtro. Miguel Ángel Altamirano del Carmen por un importe de \$40,020.00 IVA incluido. #SEPLAN/FIDESUR/FPI2009/12/2018, formalizado con el despacho SI Consultores, S.C. por un importe de \$240,120.00 IVA incluido.	Representante de BANOBRAS	<b>Atendido</b> La Coordinación Ejecutiva presentó al fiduciario la solicitud de pago con la documentación necesaria, en apego a las reglas de operación del FIDESUR, y se aplicaron los pagos correspondientes.



N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
4.3.1	El Comité Técnico aprueba por unanimidad el programa de trabajo 2018 y la propuesta de inversión de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos M.N.) complementarios para la implementación de las 6 iniciativas de acción pública regional provenientes de remanentes del fondo de Preinversión que administra el FIDESUR, así como del ejercicio de los subsidios federales otorgados al FIDESUR. Asimismo, se instruye a la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, presentar previamente una propuesta de proyectos a desarrollar, los cuales se someterán a aprobación en la próxima sesión de Comité Técnico.	Coordinador Ejecutivo	<b>Atendido</b> Previo a la LXVI sesión ordinaria del Comité Técnico, el Coordinador Ejecutivo envió el 15 de junio la relación y términos de referencia de los proyectos de asistencia técnica requeridos para implementar las 6 iniciativas.
4.5	El Comité Técnico autoriza la contratación del C. Irving Josué González Martínez para ocupar el cargo de Asistente de Proyectos bajo el régimen de servicios profesionales, por el periodo comprendido del 1° de abril al 31 de diciembre de 2018, más lo que le encomiende el Comité Técnico, en apego a lo establecido en las Cláusulas Novena y Décima del Contrato del FIDESUR. Los honorarios profesionales del C. Irving Josué González Martínez serán por un importe mensual de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, los cuales serán pagados con cargo a los recursos Estatales del FIDESUR.	Coordinador Ejecutivo	<b>Atendido</b> Se procedió a elaborar el contrato de prestación de servicios y el C. Irving González Martínez quien se encuentra laborando en la Coordinación Ejecutiva desde el 1° de abril del 2018.
11.	Se puso a consideración de los integrantes del Comité la propuesta Formulada por la representación de Chiapas para que otra representación de entidad fideicomitente asuma la Presidencia del Comité Técnico del fideicomiso. La representación de Tabasco propuso que fuera una presidencia interina y que en la siguiente sesión se manifestaran otras entidades para participar en un proceso electivo o se ratificara la representación de Campeche en la presidencia. Se aprobó por mayoría de los presentes que la representación de Campeche asuma la presidencia interina hasta la próxima sesión. La representación del estado de Puebla se abstiene de emitir voto	Integrantes del Comité Técnico del FIDESUR.	<b>Atendido</b> El tema de designación de la presidencia del FIDESUR, será el primer punto a resolver en la LXVI Sesión de Comité Técnico.



Una vez concluida la lectura del seguimiento de acuerdos, el Coordinador Ejecutivo comentó que el estado de Veracruz realizó ya los trámites correspondientes para el entero de retenciones por concepto de obra pública del proyecto “Estudio Interestatal de saneamiento de las cuencas en los municipios colindantes entre Puebla y Veracruz.” Por lo que solicitan a la fiduciaria el pago por este concepto. Informó también que el estado de Yucatán tiene pendiente solicitar el entero de retenciones del “Proyecto Piloto Red Agroalimentaria del Sur Sureste de México”, y que se han enviado recordatorios para que a la brevedad realicen este trámite, por lo que espera que próximamente hagan lo propio.

### 10.2 Informe de Gestiones de la Coordinación Ejecutiva.

El Coordinador Ejecutivo informó que el detalle de las gestiones realizadas en el periodo del 15 de marzo al 19 de junio del presente año, están contenidas en el oficio #FID.2050/CE/107/2018 de fecha 19 de junio del 2018 enviado a los fideicomitentes el día 19 de junio del presente vía electrónica y que también es parte del material de la Carpeta de Trabajo de esta Sesión.

### 10.3 Informe del Avance en el ejercicio del presupuesto de operación.

El Coordinador Ejecutivo presenta el reporte de gastos del presupuesto de operación, el cual presenta un avance global del 31.22%, indicando que todos los rubros de gasto se encuentran dentro de lo presupuestado.

### Informe de Avance del ejercicio del presupuesto de operación propuesto Mayo 2018

Propuesta de Presupuesto de Operación Oficina Coordinación Ejecutiva								
Concepto	Presupuesto Autorizado 2018	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	Gasto Ejercido	Avance %
Honorarios Profesionales	\$2,014,415.00	\$128,185.80	\$128,185.80	\$128,185.80	\$160,665.80	\$160,665.80	\$705,889.00	35.04%
Renta de Oficina	\$331,505.00	\$27,625.40	\$27,625.40	\$27,625.40	\$27,625.40	\$27,625.40	\$138,127.00	41.67%
Telefonía + Internet	\$50,000.00	\$449.00	\$449.00	\$449.00	\$449.00	\$449.00	\$2,245.00	4.49%
Electricidad	\$4,800.00	\$0.00	\$603.00	\$0.00	\$407.00	\$0.00	\$1,010.00	21.04%
Aseo y Mantenimiento	\$25,000.00	\$1,135.90	\$1,480.00	\$1,535.00	\$1,235.00	\$1,808.70	\$7,194.60	28.78%
Uso de Toma de Agua	\$2,580.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Servicio de Alarma	\$7,700.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$2,900.00	37.66%
Mensajería	\$22,000.00	\$0.00	\$10,569.66	\$0.00	\$34.87	\$17.43	\$10,621.96	48.28%
Papelería, computadora e Insumos	\$30,000.00	\$3,518.00	\$1,893.00	\$1,087.00	\$5,277.18	\$6,462.01	\$18,237.19	60.79%
Copias Fotostáticas	\$12,000.00	\$0.00	\$955.88	\$1,499.67	\$0.00	\$0.00	\$2,455.55	20.46%
Transportación	\$200,000.00	\$399.45	\$4,282.93	\$0.00	\$1,053.13	\$0.00	\$5,735.51	2.87%
Viáticos	\$130,000.00	\$0.00	\$315.00	\$0.00	\$2,387.83	\$32,971.41	\$35,674.24	27.44%
Gastos de Representación y de reuniones regionales	\$40,000.00	\$2,341.99	\$206.90	\$1,668.20	\$2,068.39	\$158.00	\$6,443.48	16.11%
Publicación de materiales Promocionales	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Imprevistos	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
<b>SUBTOTAL GASTOS OFICINA</b>	<b>\$3,000,000.00</b>	<b>\$164,235.54</b>	<b>\$177,146.57</b>	<b>\$162,630.07</b>	<b>\$201,783.60</b>	<b>\$230,737.75</b>	<b>\$936,533.53</b>	<b>31.22%</b>



## ACUERDOS:

**Acuerdo 10.1** Se da por enterado el informe de seguimiento de acuerdos.

**Acuerdo 10.1.1** Se instruye al fiduciario atender las solicitudes de entero de las retenciones ejercidas a los proyectos promovidos por los gobiernos de los estados de Veracruz y Yucatán financiados con recursos del FPI-2009, para que una vez realizado el entero de los recursos, las tesorerías de los estados emitan el recibo oficial correspondiente.

**Acuerdo 10.2** Se da por enterado el informe de gestiones de la Coordinación Ejecutiva.

**Acuerdo 10.3** Se da por enterado el informe de avance en el ejercicio del presupuesto de operación.

Una vez desahogados todos los puntos de la orden del día, se dio lectura al oficio FID.2050/PCT-CA/ST-TB/012/2018 mediante el cual se certifican los acuerdos tomados durante la sesión. Posteriormente se rubricó y firmó por todos los fideicomitentes. Siendo las 14:45 horas, se dio por clausurada la sesión.

Ratifican esta Acta de Acuerdos adoptados en esta Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, de fecha 21 de junio de 2018, celebrada en la Ciudad de México.

**Lic. Ramón Alberto Arredondo Anguiano**  
Secretario de Planeación del Gobierno  
del estado de Campeche y Presidente del  
Comité Técnico del  
FIDESUR

**Lic. Carlos Hernández Vidal**  
Coord. Gral. de Desarrollo Regional y  
Proyectos Estratégicos del Gobierno  
del Estado de Tabasco y Secretario del  
Comité Técnico del FIDESUR.